

Cartel de obra

Corresponde a los carteles que hace referencia a la obra en cuestión y que deberán ser colocados por la contratista a su exclusivo costo.

Se deberán colocar dos (2) carteles de obra, que se realizarán según detalle adjunto, de dimensiones de 1,5m de alto x 3m de ancho. Se mantendrán en perfecto estado durante toda la ejecución de la obra, colocados en el lugar que determine la Inspección de la Obra. Se otorga un plazo de 10 días a partir de la realización del acta de iniciación de la obra para su colocación.

Se deberá garantizar por el término de 2 años la durabilidad de los colores y la permanencia del adhesivo para aplicación exterior.

Estructura

La estructura de soporte para los carteles de obra será de dimensiones según indicadas previamente. Se adjunta además el plano tipo de la estructura de sostén del cartel de obra, con los detalles y especificaciones correspondientes. A continuación, se detallan las indicaciones a seguir:

Estructura del soporte para cartel de 2x3. Es un cartel plano de una sola cara con frente de chapa de hierro galvanizado N° 22 y marco de hierro, dividido en 4 módulos por la medida de industrialización de dicha chapa.

La gráfica del cartel tipo Obra es realizada en vinilo autoadhesivo impreso a 4 colores o lona impresa para exterior.

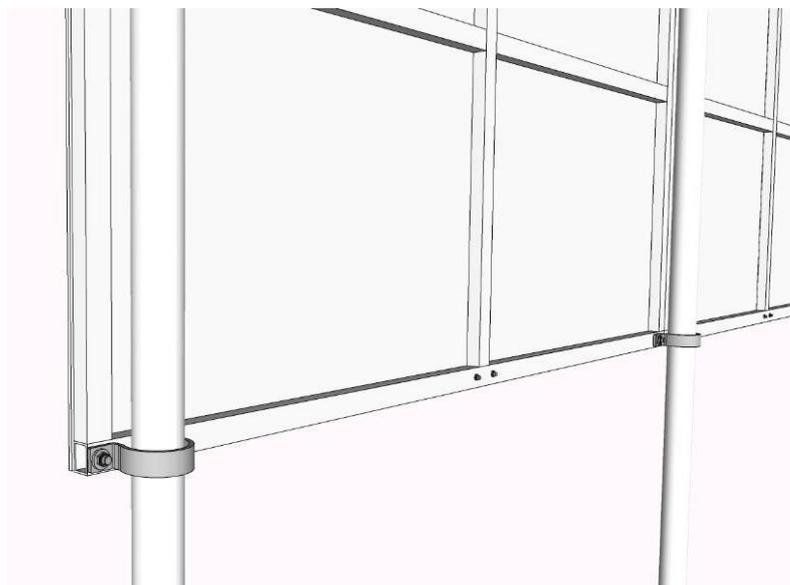
Marco de hierro, es robusto y duradero.

Su estructura es de hierro rectangular y el frente es de chapa (negra o doble decapado de más espesor que la de marco de madera) atornillada al marco. Pintado en ambas caras con antióxido al cromato, acabado de esmalte sintético en su frente y finalmente graficado.

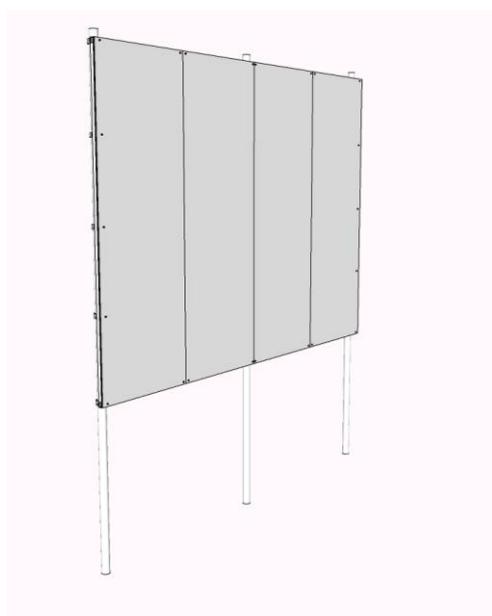
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Manual de uso y aplicaciones gráficas de la marca institucional.

Imágenes ilustrativas en 3D del cartel de obra

Vista trasera: fijaciones de abrazaderas en la estructura del cartel

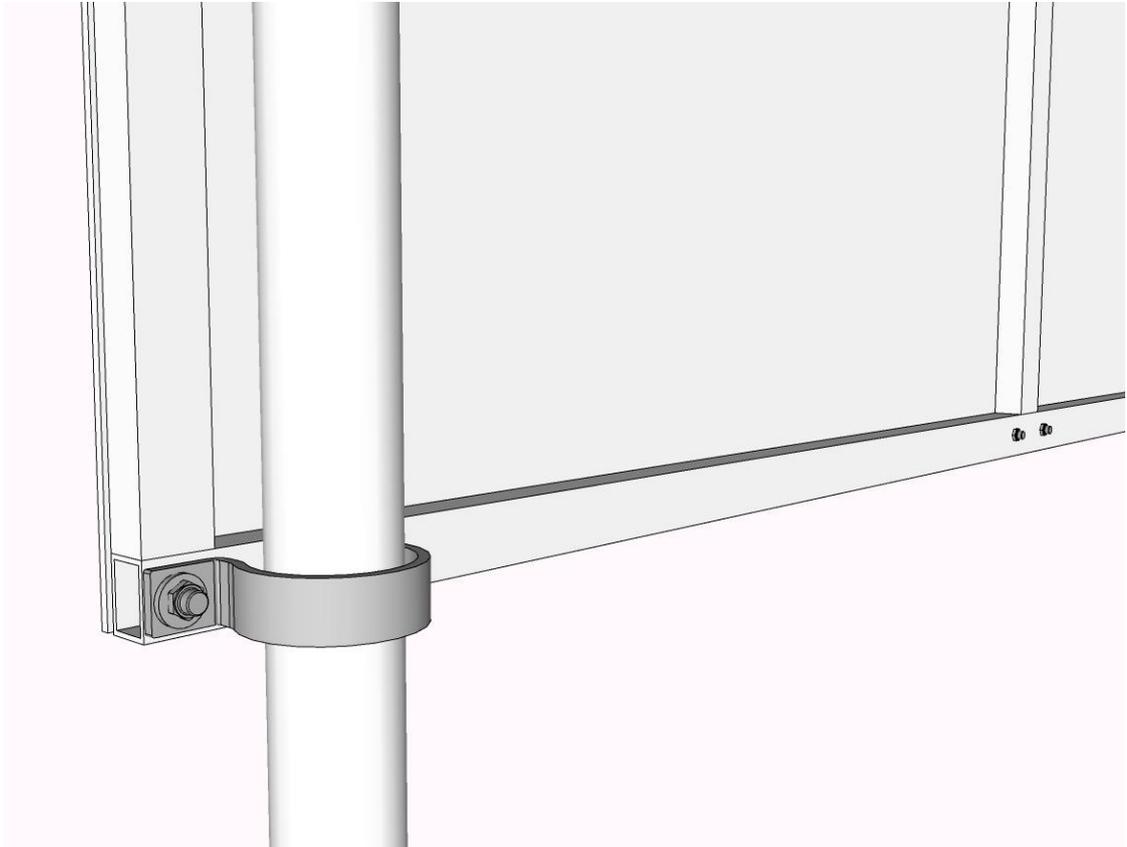


Vista frontal y trasera del cartel de obra





Vista de detalle de uniones



3.00

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

PUESTA EN VALOR DE LA RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE MAR CHIQUITA

PROYECTO PNUD ARG/22/008 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
LA POLITICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SDC N°01

CONTRATISTA: XXXXXXXXXXXX

CONTRATO: XXXXXXXXXXXX

LOCALIDAD: Mar Chiquita

PARTIDO: Mar Chiquita

INVERSIÓN:

PLAZO DE OBRA:

FINANCIAMIENTO:

CONTRATISTA:

1.50

3.00

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

PUESTA EN VALOR DE LA RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE MAR DEL PLATA

PROYECTO PNUD ARG/22/008 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
LA POLITICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SDC N°01

CONTRATISTA: XXXXXXXXXXXX

CONTRATO: XXXXXXXXXXXX

LOCALIDAD: MAR DEL PLATA
PARTIDO: GRAL PUEYRREDON
INVERSIÓN:

PLAZO DE OBRA:
FINANCIAMIENTO:
CONTRATISTA:

1.50

3.00

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

REFUNCIONALIZACION Y PUESTA EN VALOR CASA RUBÉN DARIO, ISLA MARTIN GARCÍA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES - PROYECTO PNUD ARG/22/008

CONTRATISTA: XXXXXXXXXXXX

CONTRATO: XXXXXXXXXXXX

DECRETO 4718/1958



COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS,
DE LUGARES Y DE BIENES HISTÓRICOS

LOCALIDAD: Martin Garcia

PARTIDO: La Plata

INVERSIÓN:

PLAZO DE OBRA:

FINANCIAMIENTO:

CONTRATISTA:

1.50



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cartel de Obra

Número:

Referencia: Cartel de Obra - Puesta en Valor de la Infraestructura de áreas protegidas de la Provincia de Buenos Aires

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.